

MARTES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE ARGOÑOS

CVE-2019-8102 *Relación de propietarios y bienes afectados por la expropiación forzosa para la realización de obras del proyecto de rehabilitación de nave para Centro de Actividades Polivalente.*

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras contenidas en el proyecto de "rehabilitación de nave para Centro de Actividades Polivalente en Argoños", cuyo proyecto fue aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de agosto de 2019, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://aytoargonos.sedelectronica.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

REFERENCIA CATASTRAL: 1509008VP6110S0001XA.

SUPERFICIE: EDIFICACIÓN DE 255 METROS CUADRADOS Y PARCELA DE 1.156 M2 SEGÚN FICHA CATASTRAL Y 1.218 M2 SEGÚN MEDICIÓN GRÁFICA.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SUELO RÚSTICO DE ESPECIAL PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

USO: AGRARIO.

TITULARES:

— D. JOSÉ COBO PALACIO Y D^a ALBINA SOLANA SOLEDAD.

Son propietarios con carácter ganancial de una tercera parte indivisa.

— D. JESÚS COBO PALACIO Y D^a OBDULIA CRESPO GARCÍA.

Son propietarios con carácter ganancial de una tercera parte indivisa.

— D. JESÚS ZABALA SAMPERIO Y D^a MARTINA COBO PALACIO.

Son propietarios con carácter ganancial de una tercera parte indivisa.

Argoños, 9 de septiembre de 2019.

El alcalde,

Juan José Barruetaña Manso.

2019/8102

CVE-2019-8102